REF: PERTENENCIA No. 2022-00024
DEMANDANTE: MARIA ISABEL GONZALEZ
DEMANDADOS: BERTHA ELIZA JIMENEZ BUSTOS, PEDRO MELO CASTRO Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. - Supatá, 17 de Julio del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando que ya se encuentra ingresado el proceso al Sistema Nacional de Emplazamiento Justicia Siglo XXI – TYBA, y se surtió el término del emplazamiento. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.

PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Supatá, veintiuno (21) de Julio del dos mil veintitrés (2023).

De acuerdo al informe secretarial y con el fin de continuar el trámite legal respectivo, dado a que se surtió el término del emplazamiento. Se procede a nombrar como CURADORA AD-LITEM de los demandados PERSONAS INDETERMINADAS, a la Doctora OLGA JIMENA RAMIREZ GUZMAN C.C No 52.110.771 de Bogotá D.C., y T.P No 176.364 del C. S de la J, con quien se surtirá la notificación del auto admisorio de la demanda y las etapas procesales correspondientes; cumplidos los requerimientos del Artículo 293 desarrollado en el 108 del C.G. del P.

Comuníquese esta designación, désele posesión del cargo, lo anterior de acuerdo a lo prescrito en la normatividad en comento, adicionalmente se hace la advertencia de la gratuidad de la función del auxiliar de la justicia como lo indica el artículo 48 numeral 7 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° **43** Hoy **24 de Julio del 2023**

La Secretaria,

PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA